

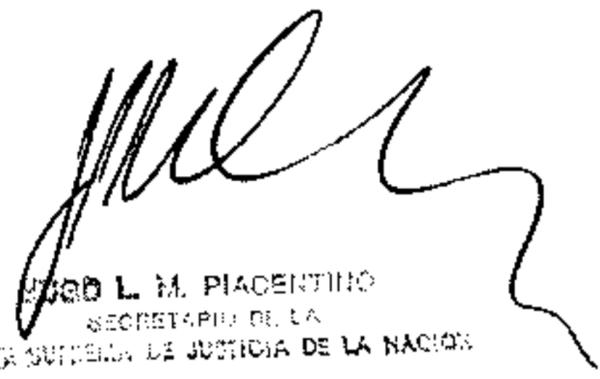
RESOLUCIÓN  
Nº 1091/95

EXPEDIENTE Nº 21.169/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
mg. 1214

Buenos Aires, 15 de agosto de 1995.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de tres (3) días y gastos de combustible (Decreto Nº 1.343/74, Anexo I, Artículo 5º, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por el señor Juez Federal de Primera Instancia de San Carlos de Bariloche (Provincia de Río Negro) doctor Leónidas J. G. Moldes, a su favor y del señor Secretario del Juzgado doctor Alejandro Bianco Dubini, con motivo de tener que trasladarse ambos a la Ciudad de Esquel (Provincia del Chubut) con el objeto de practicar diligencias ordenadas en las causas Nros. 2.079/95, 2.082/95 y 1.898/95, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

  
JORGE L. M. PIACENTINO  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION